EL AMIGO DEL PUEBLO.

En vano se establecerán las mas santas instituciones; en vano el Gobierno supremo, lleno de celo y penetrado de los mejores deseos, procurará aliviar al desgraciado Pueblo, y elevarlo al estado de dignidad que de justicia compete á todo ser sociable, si los agentes subalternos no corresponden todos á sus benéficas intenciones; y conspirando al mismo fin, no hacen mover acorde la gran máquina del Estado. Á la menor rueda que no obedezca al movimiento general ó lo contraríe, queda inhábil toda la máquina para producir los efectos que se propone, ó, lo que es peor, los produce en sentido contrário. De aquí es que no solo basta que los que componen el gobierno tengan una virtud á toda prueba, un patriotismo decidido, y un amor ardiente por el bien general, sino velan de continuo en que sus empleados, no solo no contraríen, sino que den pronto impulso á todas sus determinaciones.

El Pueblo en general juzga solo por las impresiones del momento, y prescinde, ó no se halla en estado de calcular lo que esto podrá ser el dia de mañana. No basta que lea y relea la sabia Constitucion que nos gobierna, es forzoso ademas que vea claramente que los que mandan la cumplen á la letra, y que sus obras no estan en contradiccion con sus palabras. Nada está de mas en un punto tan delicado; y si fuese necesario elevar y deponer en un mismo dia á cien personas hasta encontrar úna que llenase sus deberes con aquella integridad y pureza, con aquel amor ardiente por las nuevas institucio-

nes, que deben ser las indispensables qualidades de todo empleado, mayormente quando se echan las bases de un edificio nuevo, debiera hacerlo sin recelo de ser motejado de veleidad. La máquina del Estado se está armando en la actualidad, su movimiento pende de mil ruedas y resortes, que por fuerza hay que buscar, y que no pueden crearse; y así nada tendrá de extraño que haya que tantear, tomando ya úna ya ótra hasta dar con aquella, que desempeñe su objeto debidamente. No hay que alucinarnos: no nos engriamos persuadiéndonos que somos poseedores de un tesoro que no exîste con abundancia: los resortes adequados para el tiempo del despotismo no pueden ser en manera alguna acomodados para una sociedad bien constituida: es menester buscar hombres nuevos, y como entre éstos son pocos los que en virtud de una mala educacion no esten contagiados de los resabios góticos; de aquí la necesidad de andar á ciegas, la dificultad de encontrarlos, y la forzosa precision de no descansar hasta dar con aquel en quien concurran las qualidades necesarias.

El mejor modo de convencer al Pueblo de su verdadero bien y felicidad, y de hacerle amables las nuevas instituciones, sería sin duda el que las palabras y las obras estuviesen acordes en un todo. Pero ¿como se le haria creer que habia llegado el reynado de la justicia, si advirtiese que jámas fué ésta mas arbitraria; que á los antiguos vicios se agregaban otros nuevos; que el malvado quedaba impune y el inocente oprimido; que el adinerado tuviese la razon asegurada en sus tesoros, y el desvalido el crímen en su pobreza? ¿Como podria persuadirse que reynaba la justa igualdad, quando viese que los executores de la ley no protegian ni castigaban igualmente; que la maña y la intriga, los empeños y el soborno, las vilezas y prostituciones fuesen los únicos y seguros caminos para conseguir los mejores empleos, quedando el mérito desatendido y postergada la virtud; que las cargas del Estado, tan lejos de distribuirse en proporcion á las facultades de cada uno, cargasen sobre una clase sóla, y viese ademas con desconsuelo que era solo para engrosar la fortuna de los particulares, y no para llenar

los justos objetos para que deben destinarse? ¿Que diria el útil y honrado labrador si notase que le robaban para la guerra el hijo que le aliviaba, y cultivaba su heredad, en tanto que las grandes poblaciones hirviesen en jóvenes robustos y holgazanes, sin oficio y sin beneficio, perturvando la quietud del pacífico ciudadano, y arrancándole por la fuerza lo que debiera servir de alimento á su familia, sin mas objeto que pasar una vida licenciosa, y dar pábulo á sus iniquidades? ¿Que dixera si en tanto que llora su desgracia viese asomar á su humilde choza una familia desvalida á quien acababa de despojar en medio de un camino una quadrilla de robustos criminales, que repiten diáriamente estos horrores sin que nadie los persiga ni moleste? ¿Quien creeria, en fin, que habia una verdadera libertad, si notase que la ley era despreciada, que el obrar con arreglo á élla era un crímen y un mérito el desobedecerla, y que solo habia que atender al capricho de los que mandasen para no incurrir en la gravísima falta de desagradarles?

Lo único que el Pueblo infériria entónces es que solo se trata de engañarle con palabras dulces, daria ascenso á los verdaderos enemigos de su bien, y se persuadiria que las santas palabras *justicia*, *igualdad*, *libertad* eran solo especiosos pretextos de que se valian los mañosos perversos para conservar los puestos adquiridos á favor de una hipocresía refinada, y á pesar del testimonio de su propia conciencia, que les reprendia del arrojo en encargarse de un destino, cuyos delicados cargos nunca pudieran cumplir debidamente.

Si tal raza de mandantes subalternos exîstiese por nuestra desgracia sería mil veces peor que cien años de un cruel despotismo. El que vive baxo un déspota y sufre sus vexaciones propende sin querer hácia la igualdad y libertad; pero aquel que nota que en el tiempo mismo en que se proclaman estos sagrados derechos es cabalmente quando se ve mas esclavizado, quando con mayor rigor carga sobre su cuello el enorme peso de la arbitrariedad y la injusticia, solo siente entónces el mal presente; y confundiendo el remediable abuso con la cosa misma, detesta la libertad, aborrece la igualdad, y los

excesos dexan en su pecho una sensacion tan profunda, que al oir proferir estas palabras, les traen solo á la memoria los desafueros de los tiempos en que se promulgaban, y las miran como causadoras de unos males en que no tuvieron parte alguna para el que piensa y medita, pero que la tuvieron toda para el que siente y no reflexiona.

Si quando se trata de preparar la masa nacional para que reciba las nuevas instituciones; esto es, para que sea feliz y mejore de fortuna, y para hacer desaparecer del cuerpo político las monstruosas desigualdades que le afeaban, mirando como dioses á los únos, y como insectos viles á los ótros, se viese que léjos de conspirar á un justo equitativo y racional equilibrio subiesen ótros de la nada al ser, no para desempeñar debidamente el destino que les cupo, sino para formar en sentido contrario un contraste escàndaloso, aspirando á ocupar los mismos puestos, disfrutar de los mismos privilegios, y anonadar del mismo modo á la masa general, nada habríamos adelantado; ántes bien quedarian destruidas tan santas intenciones. Lo que al Pueblo debe interesarle es que desaperezcan los abusos para siempre: si ha de seguir el desórden, poco debe importarle que sea éste ó aquél en quien se encuentre. Antes bien, acostumbrado desde sus primeros años á mirar con cierto respeto y miramiento á algunas personas, y creyendo por costumbre que su nacimieuto les da un justo derecho á estas ó las otras prerogativas, se le hace mas llevadero el notarlas en éllos, que no en ciertos hombres nuevos á que viese ayer colocados á su altura, y hoy necesitase de anteojos de larga vista para avistarlos confusamente en el elevadísimo puesto en que se encontrasen, atropellando las nuevas instituciones, poniendo en ridículo las justas reformas, y dando motivos para que se atribuya al sistema los defectos que estuviesen solamente en aquellos hombres viles que abusasen de la bondad del Gobierno, y de la distancia á que se encuentran de él.

Si el Pueblo hubiera visto que uno de esos duques ó marqueses, creidos semidioses y adorados por costumbre, hubiesen disfrutado de los favores y prerogativas, que

alcanzó Godoy, es bien seguro que le hubiera causado una menor extrañeza. Pero conoció á Godoy sin fortuna y valimiento, le vió subir rápidamente hasta el punto mas elevado, y á pesar de sus glorias y extenso dominio no podia mirarle sin traer á la memoria con indignacion, que era el mismo á quien poco antes vió colocado á su propio nivel; y qualquier crímen del valído fixaba especialmente su atencion, no obstante que sus excesos se repetian en otros mil parages.

Pero á mas de este grave inconveniente hay otro de no menor importancia y trascendencia; á saber, la irritacion que forzosamente causaria á las clases privilegiadas el ver que se les despojaba de sus privilegios, de sus abusos y goces, no para el bien del linage humano, no para una obra buena y útil á la nacion, sino para trasladarlos á otras manos. ¿Como podrán profesar amor á las nuevas instituciones, mejor dire, qué razones podrian alegarse á clases forzosamente enemigas de las reformas, para que á lo menos conociesen la fuerza de la razon, sucumbiesen baxo su suave yugo, y tuviesen que callar, pues serian inútiles todos sus clamores, si por desgracia pudiesen contestar al lenguage de la razon con estos tristes exemplos? Dirian en tal caso: nos vemos despojados de nuestros antiguos privilegios y productos, mas no para salvar á la nacion de las opresoras huestes del tirano Bonaparte, no para establecer la justa y equitativa igualdad, y una libertad razonable, sino que nos vemos despojados para que ótros gocen y disfruten. Es verdad que no sería el lenguage de su corazon, pero lo manejarian con destreza, para ganar al Pueblo, y restituir á su antiguo valor el ruinoso sistema que tanto les conviene. No ménos clamarian los individuos de las órdenes religiosas si notasen que por la mala administracion de las fincas que disfrutaban, no solo quedasen éllos reducidos á la mendicidad, sino que la nacion no sacase ventaja alguna para llevar adelante la arriesgada lucha que ha emprendido, pues su baxo producto quedaba absorvido entre las multiplicadas y no fieles manos que lo manejaban. ¿Y que diría en fin el guerrero, que reflexionase un momento, si cotejase su desnudez, su escaso alimento, sus continuos peligros, sus privacio-

nes de toda especie con el luxo, la mesa opípara y vida regalona de los que manejasen los fondos destinados para un fin muy diferente? Todos clamarian, bien que equivocadamente, que las nuevas instituciones eran la causa de estos males, y confundirian sin reflexîon los abusos del particular con las instituciones mismas.

De aquí es que el Gobierno debe velar incesantemente, pues los momentos urgen y no es tiempo de medidas medias, á fin de atajar tamaños males, si exîstiesen; pues es bien cierto que aquel que no cifra toda su grandeza en solo desempeñar debidamente las funciones de su cargo, no es el hombre adequado para llevar al colmo unas instituciones, que sin virtud no pueden sostenerse, ni acreditarse con abusos.

Sr. Amigo del Pueblo: Aunque vmd. no lo dixese, sabemos todos por experiencia que los criminales no reciben el pronto castigo que exîge la quietud y sosiego de los buenos ciudadanos; de modo, que á juzgar maliciosamente qualquiera creeria que en las cárceles mismas era donde tenian sus protectores. Pero yo á lo ménos estoy muy léjos de pensar como muchos, que atribuyen esto á que saben repartir á tiempo el resultado de sus robos entre algunos emplumados subalternos; pues ni creo que haya hombres tan venales, que vendan la vida del pacífico habitante por mil ni dos mil rs. ni por otra cantidad mayor, ni que habria uno solo, que aun quando se lo dictase su corazon poco noble, se atreviese á ello; pues el zelo, rectitud, desinteres, vigilancia y amor al órden de todos nuestros jueces cortarian el mal desde su raiz, y castigarian con el último suplicio á los que tal hiciesen.

Pero sea de esto lo que sea, lo cierto es que todos vemos cometer los crímenes, y nadie sabe que sean castigados los criminales. Se dice y se repite que la Constitucion ata las manos de los jueces, y que por élla quedan impunes los malvados: atroz calumnia, que debiera espiarse con el último suplicio. Si la Constitucion asegura la libertad civil y el bien general del ciudadano, ¿como puede ser

protectora de los malvados, con cuya exîstencia es incompatible la quietud pública y la seguridad individual? Pues qué, ¿ será posible que las nuevas instituciones nunca puedan exîstir , porque entónces el malvado, el facineroso tenga toda la libertad para hacer quanto le dicte su capricho sin ley que le enfrene, ni castigo que le contenga? Quando se ligan las manos á la arbitrariedad y al despotismo en los mismos monarcas, quedarán expeditas para el crímen las de los vagamundos, que jamas se han contado, no digo por ciudadanos, sino ni aun por miembros del Pueblo? Ah! no: no son las instituciones la verdadera causa de semejantes excesos; en otra parte estará el mal: busquémosla atentamente, y tal vez la hallarémos; y quedarémos desengañados que las nuevas instituciones tan léjos de proteger al delinqüente quieren solo su pronto castigo, como que de él depende la quietud de todos los verdaderos ciudadanos.

Como jamas hemos sido gobernados por tan sabias leyes, tal vez se verán los jueces embrollados por la falta de aprendizage, y aun obrando con buenas intenciones cometerán mil hierros y defectos. Pero como no es justo que se desacrediten las nuevas instituciones; y es menester hacer calllar á los que se valen de estos sucesos para desacreditarlas, sería bueno que el Gobierno tomase una pronta y enérgica determinacion para evitar este temible ataque.

Puesto que en la Inglaterra se observa una Constitucion liberal fundada como la nuestra en bases sólidas, sin que por eso esten en libertad los criminales de turbar el sosiego público, y que el crímen es castigado y perseguido sin quebrantar por ello los artículos de su Constitucion; bueno fuera que el Gobierno enviase algunos abogados á aprender en ésta cómo se castiga al malvado, y se asegura la pública seguridad sin atropellar ninguno de los privilegios que concede al ciudadano la carta en que estan escritos sus derechos. Esta oportuna medida traeria la gran ventaja de que de vuelta á su pais, despues de concluido su aprendizage, harian buenos jueces adequados á las nuevas instituciones, y tendrian ese motivo de ménos para censurarlas tantos millares, que únos

por intereses particulares y ótros por ignorancia ó costumbre, se empeñan en desacreditarlas.

Tenga vmd. la bondad de insertar en su periódico este proyecto, por si acaso llegase á los oidos del Gobierno, y tuviese por conveniente el adoptarlo para bien de los honrados habitantes de los pueblos, para seguridad de los pacíficos caminantes, y para acallar á tantos que por un interes particular achacan á la Constitucion lo que solo es defecto de los que estan encargados de executarla.

Mande vmd. quanto guste al=

Amigo de las Reformas.

Anuncio.

Diccionario universal latino-español, por D. Manuel de Valbuena: segunda edicion. El aprecio con que ha sido recibida del Público la primera edicion de esta obra, manifiesta la necesidad que habia de un diccionario formado con un método mas ventajoso que los anteriores, para la inteligencia de los autores de todas clases y tiempos, y uso no solo de los que estudian la lengua latina, sino de todos los que manejan libros escritos en élla. El deseo de que sea mas útil á los principiantes y á todo género de personas que deseen tener cabal inteligencia de las voces y frases latinas, así del uso comun de la lengua, como de las demas artes y facultades que contiene, ha empeñado al autor á corregirle considerablemente. Un tomo en folio: Se hallará en la librería de Matute, calle de Carretas, junto á la imprenta nacional.

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.

Se vende en la librería de Matute, calle de Carretas, junto á la imprenta nacional, y se admiten subscripciones.